CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

(No necesita autenticación Notarial)

Bogotá, D.C. agosto 24 de 2021

Señores
EMPREASA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S. A.
Bogotá, D. C.

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y PAGO AUTO RETENCIÓN RENTA

El suscrito Revisor Fiscal **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.** con **NIT 830.069.499-1**, certifica que la entidad ha estado a PAZ Y SALVO durante y los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente documento por concepto de Aportes a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las Cajas de Compensación Familiar.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1819 de 2016 y Decreto 1625 de 2016, diligencio la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y APORTE PATRONAL EPS (Artículo 1.2.6.6 del Decreto 1625 de 2016)	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos de Aportes Patronales EPS, Parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF" y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No (**X**)	Si (**X**)	No ( )

Así mismo a partir de la vigencia del Artículo 376. La Ley 1819 de 2016, en concordancia con el Artículo 1.2.6.6 del Decreto 1625 de 2016, **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.** ha venido Declarando y Pagando la Auto Retención de RENTA

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO
Revisor Fiscal
Cédula No. 3.024.133
T.P. 20.487-T

Carrera 47 No. 93-62 Bogotá, D. C.
Teléfono 6109565
E Mail: lbarbosa@grupocnm.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20487-T

LUIS ENRIQUE
BARBOSA JUYO
C.C. 3024133
RESOLUCION INSCRIPCION 909 FECHA 28/04/88
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

PRESIDENTE
ELGA INES SANCHEZ CORTES

27941



IDEQS

000442

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.024.133

BARBOSA JUYO
APELLIDOS

LUIS ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1958

FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-JUL-1977 FUNZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1508800-39127712-M-0003024133-20040913 01705 04257A 02 157602642

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CB0E7E7705996AD9E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3024133 de FUNZA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 20487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado